



Colegio de Abogados del Estado de México, A. C.

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2019

Toluca, Estado de México, a 8 de diciembre de 2017

ASUNTO: CARTA DE POSTULACIÓN.

**DR. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Att: Comité de Participación Ciudadana

Estimado Doctor e integrantes del Comité de Participación Ciudadana:

En atención a lo dispuesto en las Bases Segunda y Quinta de la convocatoria emitida el pasado 29 de noviembre del presente año por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, por la que se emplaza a toda la sociedad en general para que, a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar la terna de candidatos a Secretario Técnico que la presidencia someterá a consideración del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el debido respeto, manifiesto:

El Colegio de Abogados del Estado de México, Asociación Civil, postula al Doctor en Derecho Hiram Raúl Piña Libien, para integrar la terna de candidatos a Secretario Técnico que la presidencia someterá a consideración del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las siguientes:



Colegio de Abogados del Estado de México, A. C.

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2019

CONSIDERACIONES

Hiram Raúl Piña Libien es Licenciado en Derecho, Maestro y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México. Especialista en "*Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información*" y en "*Garantías, Reforma y Defensa de la Constitución*" por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Castilla-La Mancha, Campus Toledo, España.

En su labor de servicio público, destaca haberse desempeñado como Director de Asuntos Legislativos, Abogado General y Secretario de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, cargos en los cuales demostró ante el gremio de juristas de nuestra entidad su capacidad técnica y de gestión en manejo de recursos humanos, presupuestos, diseño y evaluación de proyectos y planeación estratégica, así como su experiencia en Órganos Colegiados.

Estas altas responsabilidades le permitieron haber sido apoderado legal en toda clase de juicios y procedimientos; fungir como asesor a la representación de la UAEM ante las Comisiones Mixtas previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo del Personal Administrativo y del Personal Académico; coordinar la integración de los instrumentos jurídicos en los cuales la UAEM interviene; asesorar a las instancias y dependencias universitarias sobre las disposiciones legales y reglamentarias que les son aplicables; dirigir la integración de la legislación universitaria así como sus criterios de interpretación y aplicación; controlar legalmente el patrimonio universitario, fungir como Presidente del Comité de Información Universitaria, Secretario del Consejo Universitario y del Colegio de Directores, entre otras.



Colegio de Abogados del Estado de México, A. C.

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2019

Además, se ha distinguido como académico e investigador universitario especializado en problemáticas jurídicas de frontera como Derecho Informático, Propiedad Intelectual, Protección de Datos Personales, Delitos Informáticos, Transparencia y Rendición de cuentas, Acceso a la Información Pública y Combate a la corrupción, lo cual es demostrable a través de diversas publicaciones científicas y su participación en diversos eventos académicos.

No obstante los méritos laborales, académicos y profesionales del Doctor Piña Libien, la propuesta se finca también en su alto valor moral; característica que unida a su fama pública, permitirán coadyuvar en el combate a la corrupción en nuestra entidad, ya que es un hombre transparente, probo y honrado.

Por lo anterior, sírvase encontrar anexos a la presente postulación físicamente los documentos en papel y en versión electrónica en sobre cerrado, sellado y firmado, adjuntándose las copias solicitadas firmadas al margen derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Da Mihi Factum, Dabo Tibi Jus",



M. EN D. ROBERTO EMILIO ALPIZAR GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO



Toluca, Estado de México, a 7 de diciembre de 2017
OFICIO No. DAC/415/17

ASUNTO: *Carta de postulación.*

**DR. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

At'n: Comité de Participación Ciudadana

Estimado Doctor e integrantes del Comité de Participación Ciudadana:

En atención a lo dispuesto en las Bases Segunda y Quinta de la convocatoria emitida el pasado 29 de noviembre del presente año por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, por la que se emplaza a toda la sociedad en general para que, a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar la terna de candidatos a Secretario Técnico que la presidencia someterá a consideración del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el debido respeto, manifiesto:

El Instituto Universitario Franco Inglés de México, Asociación Civil, postula al Doctor en Derecho Hiram Raúl Piña Libien, para integrar la terna de candidatos a Secretario Técnico que la presidencia someterá a consideración del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en razón de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hiram Raúl Piña Libien es Licenciado en Derecho, Maestro y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México. Especialista en “*Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información*” y en “*Garantías, Reforma y Defensa de la Constitución*” por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Castilla-La Mancha, Campus Toledo, España.

En su labor de servicio público, destaca haberse desempeñado como Director de Asuntos Legislativos, Abogado General y Secretario de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, cargos en los cuales demostró ante el gremio de juristas de nuestra entidad su capacidad técnica y de gestión en manejo de recursos humanos, presupuestos, diseño y evaluación de proyectos y planeación estratégica, así como su experiencia en Órganos Colegiados.

Estas altas responsabilidades le permitieron haber sido apoderado legal en toda clase de juicios y procedimientos; fungir como asesor a la representación de la UAEM ante las Comisiones Mixtas previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo del Personal Administrativo y del Personal Académico; coordinar la integración de los instrumentos jurídicos en los cuales la UAEM interviene; asesorar a las instancias y dependencias universitarias sobre las disposiciones legales y reglamentarias que les son aplicables; dirigir la integración de la legislación universitaria así como sus criterios de interpretación y aplicación; controlar legalmente el patrimonio universitario, fungir como Presidente del Comité de Información Universitaria, Secretario del Consejo Universitario y del Colegio de Directores, entre otras.

Además, se ha distinguido como académico e investigador universitario especializado en problemáticas jurídicas de frontera como Derecho Informático, Propiedad Intelectual, Protección de Datos Personales, Delitos Informáticos, Transparencia y Rendición de cuentas, Acceso a la Información Pública y Combate a la corrupción, lo cual es demostrable a través de diversas publicaciones científicas y su participación en diversos eventos académicos.

No obstante los méritos académicos, profesionales y laborales del Doctor Piña Libien, la propuesta se finca también en su alto valor moral; característica que unida a su fama pública, le permitirán coadyuvar en el combate a la corrupción en nuestra entidad, ya que es un hombre transparente, probo y honrado.

Por lo anterior, sírvase encontrar anexos a la presente postulación físicamente los documentos en papel y versión electrónica en sobre cerrado, sellado y firmado, adjuntándose las copias solicitadas firmadas al margen derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
“EDUCACIÓN, RESPETO Y HUMANISMO”



MIGE. MARÍA DE LA LUZ ÁUREA GARCÍA GARCÍA
DIRECTORA ACADÉMICA